

Doctor/a

ANONIMO

Calle74 n 76-80 sur

ASUNTO: Respuesta comunicación 20251041076

Respetado ciudadano (a) anónimo

De acuerdo con su petición radicada con el No. 20251041076 del día 20 de octubre del 2025 en donde manifiesta:

*"Quiero denunciar la empresa dónde labore NOVALFARM algunos productos cambian sus fórmulas a la hora de su fabricación quitando materias primas ya registradas ante el ICA, de igual manera todos los productos los cuáles no están registrados los escondieron para la auditoría del está semana. soy empleado desde hace 10 años, en la auditoría de hace meses falsificaron el producto gel dental para evitar una NO conformidad."*

**Respuesta:**

En atención a esta denuncia el ICA informa que como medida de prevención antes los hechos informados en esta comunicación, se procederá a realizar visita de Inspección vigilancia y Control a las Instalaciones de la empresa NOVALFARM S.A.S. durante el mes de noviembre de 2025, sin embargo, con la finalidad de adelantar una labor más efectiva agradeceríamos nos pueda indicar los productos que fueron fabricados fuera de norma y la dirección de la bodega donde están almacenando los productos fuera de norma.

Cordialmente,

**Karen Lizzette Avendaño Florez**

**Grupo de Registro y Vigilancia de Empresas de Medicamentos**

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Respuesta a: Radicado No. 20251041076 del 14/10/2025

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Victor Augusto Rodriguez Leon / Grupo de Registro y Vigilancia de Empresas de Medicamentos

Revisó:

Karen Lizzette Avendaño Florez / Grupo de Registro y Vigilancia de Empresas de Medicamentos

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Karen Lizzette Avendaño Florez / Grupo de Registro y Vigilancia de Empresas de Medicamentos

Con copia a:

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

## NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

### NOTIFICAR

<b>NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE</b>	<b>Ciudadano (a) Anónimo</b>
<b>NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN</b>	20251041076
<b>FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN</b>	24/11/2025
<b>RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA</b>	En atención a esta denuncia el ICA informa que como medida de prevención antes los hechos informados en esta comunicación, se procederá a realizar visita de Inspección vigilancia y Control a las Instalaciones
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA</b>	<b>Karen Lizzette Avendaño Florez</b>

La presente comunicación se pública en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 24/11/2025 a las 9:47 pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 28/11/2025 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**Clara Patricia Aguilar Ardila**

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano